

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 110 Viernes 8 de mayo de 2015

Sec. V-B. Pág. 20131

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE DEFENSA

14510 Anuncio de la Subdirección General de Gestión del Instituto de la Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (INVIED) sobre notificación de expediente administrativo nº 97/2012, correspondiente a D. Fernando Luis Peña Garzón.

De conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, no habiendo podido notificar a D. Fernando Luis Peña Garzón, en los dos intentos practicados en su domicilio en Cádiz, una vez ha adquirido firmeza la Resolución de fecha 23/07/2013 que acordó el desahucio de la vivienda militar sita en Cádiz, en el expediente administrativo nº 97/2012, por la causa contemplada en el art. 10.1.g) de la Ley 26/1999, de 9 de julio, y contando este Instituto con Autorización de entrada en domicilio, se le hace saber que por el Director Gerente del INVIED se ha acordado con fecha 13 de abril de 2015, que se proceda al lanzamiento de dicha vivienda el próximo 18 de mayo de 2015, a las 10:00 horas de la mañana.

Antes de dicha fecha D. Fernando Luis Peña Garzón podrá desalojarla voluntariamente, dejándola libre de personas, muebles y enseres, y poniéndola a disposición del Área de Patrimonio de San Fernando, mediante la entrega de las llaves.

En caso contrario el lanzamiento se llevará a efecto el día señalado.

Madrid, 4 de mayo de 2015.- La Jefe de Área de Expedientes de la Subdirección General de Gestión.

ID: A150019878-1